



Retiro, 19 de Julio del 2018.

DECRETO EXENTO N° 2.409 /

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY NUM.19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio, presentado por Don Luis Monroy Medel, con domicilio en el sector El Bonito - Retiro.

CONSIDERANDO:

- 1.- Beneficio con la finalidad de "Reunir fondos para construcción de Tribunas"

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la realización del beneficio que se indica, a la persona que se señala durante los días y horarios que se precisa:

NOMBRE : Luis Monroy Medel
RUT : 9.134.789-K
A REALIZARSE : Sector Rural El Bonito
LOCAL : Casino de JJ.VV.

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
* FIESTA DEL PAVO	Sábado 21 de Julio del 2018.	10:00 a 04:00 Hrs.

MOTIVO : "con la finalidad de reunir fondos para Junta de Vecinos."

- 2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de **Bebidas Alcohólicas**, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a **Don Luis Monroy Medel**, exclusivamente en el recinto antes mencionado durante el desarrollo de la **Fiesta del Pavo**, los días y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



BEATRIZ BARRA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RRP/BBF/nlg

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaria Municipal
- 2.- Interesado
- 3.- Patentes Comerciales
- 4.- Tenencia Carabineros
- 5.- Archivo SECMUN /



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE